

ACUERDO n.º 249 DE 2023
18 de Julio

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Laureado*” a la tesis doctoral presentada por DANIEL ANDRÉS TRIANA CAMACHO, estudiante del programa de Doctorado en Física

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad industrial de Santander, aprobado mediante acuerdo del Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.
- b. Que el profesor David Alejandro Miranda Mercado, coordinador de posgrados en Física, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción ‘Trabajo de Grado Laureado’ a la tesis doctoral titulada “*Piezoelectricidad en pasta de cemento con adición de nanopartículas de oro y materiales carbonosos: posible aplicación en electrónica de baja potencia*”, elaborada por el estudiante Daniel Andrés Triana Camacho del programa de Doctorado en Física y dirigida por el profesor Jorge Hernán Quintero Orozco.
- c. Que los evaluadores de la tesis doctoral recomendaron otorgar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo referido en el literal a), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 139 del Reglamento General de Posgrados, como quiera que el estudiante Daniel Andrés Triana Camacho finalizó el programa de doctorado en el tiempo estipulado por la Universidad para ello, en las siguientes condiciones:
 - El jurado calificador de la tesis doctoral expresó en su concepto la recomendación de otorgar la distinción de “trabajo de grado Laureado”.
 - Publicación de tres (3) artículo, dos en categoría A1 y uno en categoría B, acorde a Publindex - Minciencias.
 - Participación en tres (3) ponencias internacionales.
- d. Que el Consejo Académico, en sesión del 18 de julio de 2023, aprobó la solicitud referida en el considerando b. del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción ‘Trabajo de Grado Laureado’ a la tesis doctoral titulada “*Piezoelectricidad en pasta de cemento con adición de nanopartículas de oro y materiales carbonosos: posible aplicación en electrónica de baja potencia*”, elaborada por el estudiante DANIEL ANDRÉS TRIANA CAMACHO del programa de Doctorado en Física y dirigida por el profesor Jorge Hernán Quintero Orozco.



ACUERDO n.º 249 DE 2023
18 de Julio

2

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Escuela de Física.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZON DURÁN